

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
H. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
H. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo** entregó el 19 de julio de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019, presentan los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	174,842.95	174,842.95	174,842.87	174,842.87	-
Aprovechamientos	0.00	251,028.18	251,028.18	251,028.18	251,028.18	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	32,359.51	32,359.51	17,037.70	17,037.70	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	324,276,919.00	16,992,110.57	341,269,029.57	324,861,596.65	324,861,596.65	100.18
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$324,276,919.00	\$17,450,341.21	\$341,727,260.21	\$325,304,505.40	\$325,304,505.40	100.32

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$191,741,119.00	\$9,504,499.53	\$201,245,618.53	\$191,723,361.14	\$190,221,540.03	95.27
Materiales y Suministros	20,408,603.00	(4,751,280.48)	15,657,322.52	11,883,184.96	11,308,639.59	75.90
Servicios Generales	63,220,745.00	13,253,733.33	76,474,478.33	75,384,398.94	73,820,846.86	98.57
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,989,244.00	(6,262,069.45)	21,727,174.55	17,272,196.82	17,255,632.82	79.50
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,917,208.00	(2,324,433.10)	7,592,774.90	3,817,536.07	3,810,436.87	50.28
Inversión Pública	11,000,000.00	7,606,362.92	18,606,362.92	6,914,688.62	6,914,688.62	37.16
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$324,276,919.00	\$17,026,812.75	\$341,303,731.75	\$306,995,366.55	\$303,331,784.79	89.95

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$325,304,505.40**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$324,276,919.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **100.32%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en el rubro de **Productos**, “El monto corresponde a los ingresos por los rendimientos financieros que generan las cuentas bancarias, no incluidos en el presupuesto estimado; respecto al rubro de **Aprovechamientos**, el monto corresponde a la indemnización de Seguro AXXA, no contemplado en el presupuesto estimado; en cuanto al rubro de **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**, “El monto corresponde a Ingresos por copias simples y/o certificadas solicitadas por los entes públicos o particulares, no incluidos en el presupuesto estimado”; y en lo que respecta al rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, con una mayor recaudación, la ampliación corresponde al remanente del presupuesto 2018 que ha ministrando la SEFIPLAN en este año 2019”. (*Figura 1*)

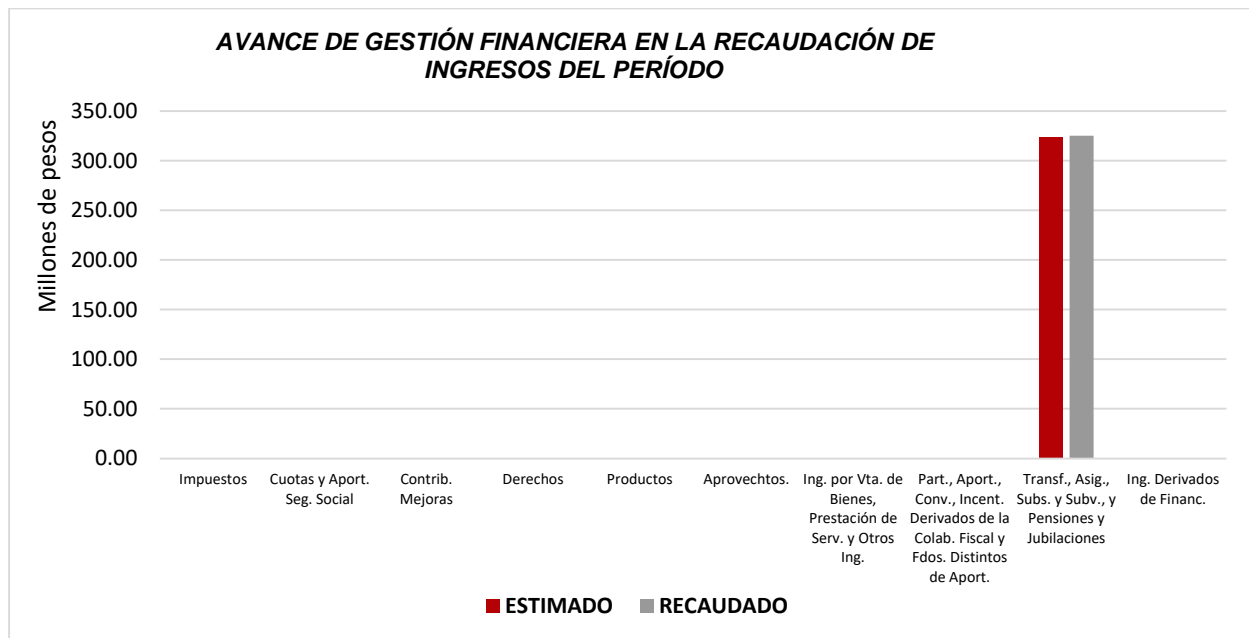


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$306,995,366.55**, en relación con el Egreso Modificado por **\$341,303,731.75**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **89.95%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en el capítulo de **Servicios Personales**, el resultado se debe a que algunas prestaciones de los trabajadores se pagan de forma bimestral, y a renuncias del personal; respecto al capítulo de **Materiales y Suministros**, “El resultado obedece a que los proveedores pueden no facturar dentro del mismo mes (sin factura no se puede devengar), y a que se dejó de comprar materiales y suministros requeridos, pues la SEFIPLAN no ha estado suministrando el recurso como está programado; en cuanto al capítulo de **Servicios Generales**, la variación se debe a que algunos servicios se facturan de manera bimestral (como la luz), y semestral (como seguros de vehículos o inmuebles), y a que se han contratado servicios, mismos que se encuentran provisionados y pendientes de pago”; en el capítulo de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, el resultado obedece a comprobaciones pendientes de ayudas sociales por parte de diputados; en el capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles, e Intangibles**, el resultado se debe a adquisiciones reprogramadas para meses subsecuentes, y a que la SEFIPLAN dejó de ministrar el recurso correspondiente”; y respecto al capítulo de **Inversión Pública**, la variación obedece a que la obra de ampliación de las oficinas de la Auditoría Superior del Estado iniciada en 2018 sigue en proceso, estando pendiente la licitación para la obra de 2019”.
(Figura 2)

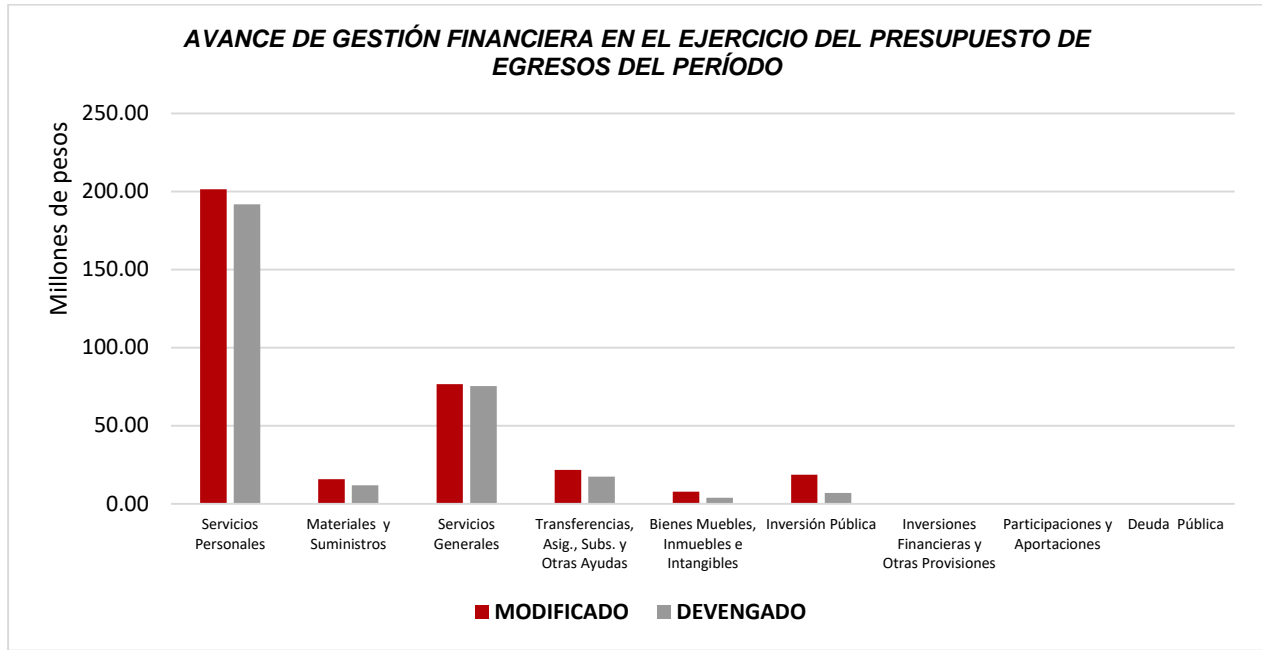


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **24.71%** y en el segundo el **10.65%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **64.64%** pendiente de recaudar.

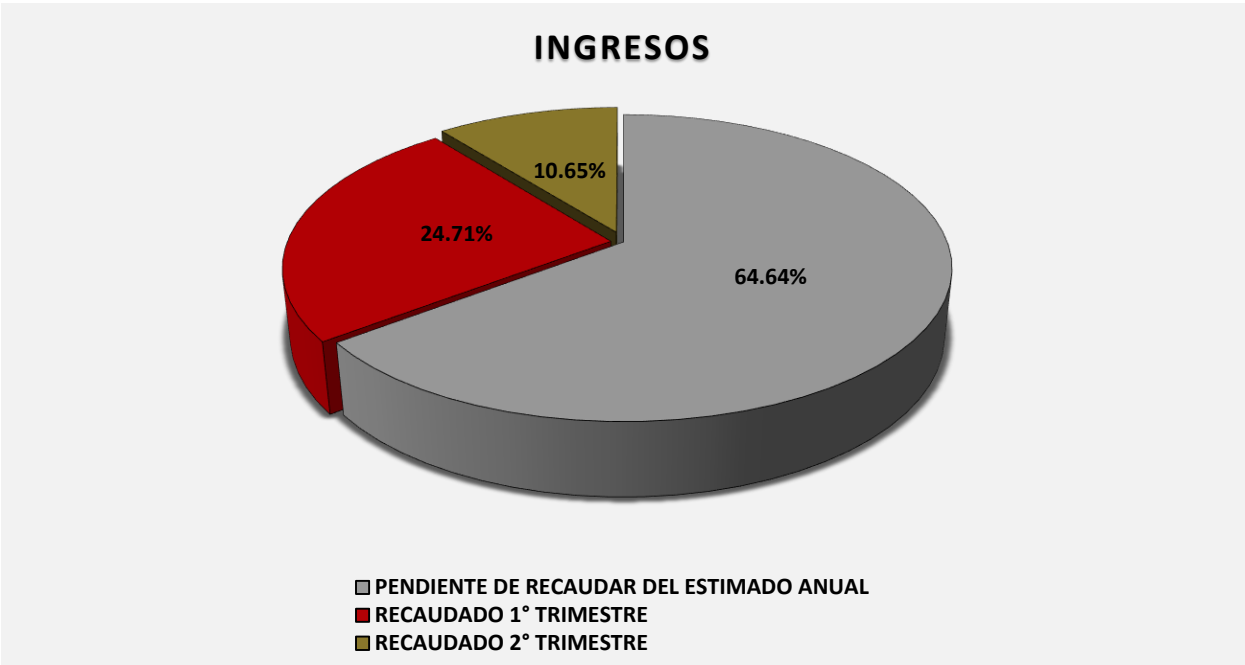


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **20.88%** y en el segundo el **24.93%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **54.19%** pendiente de devengar.

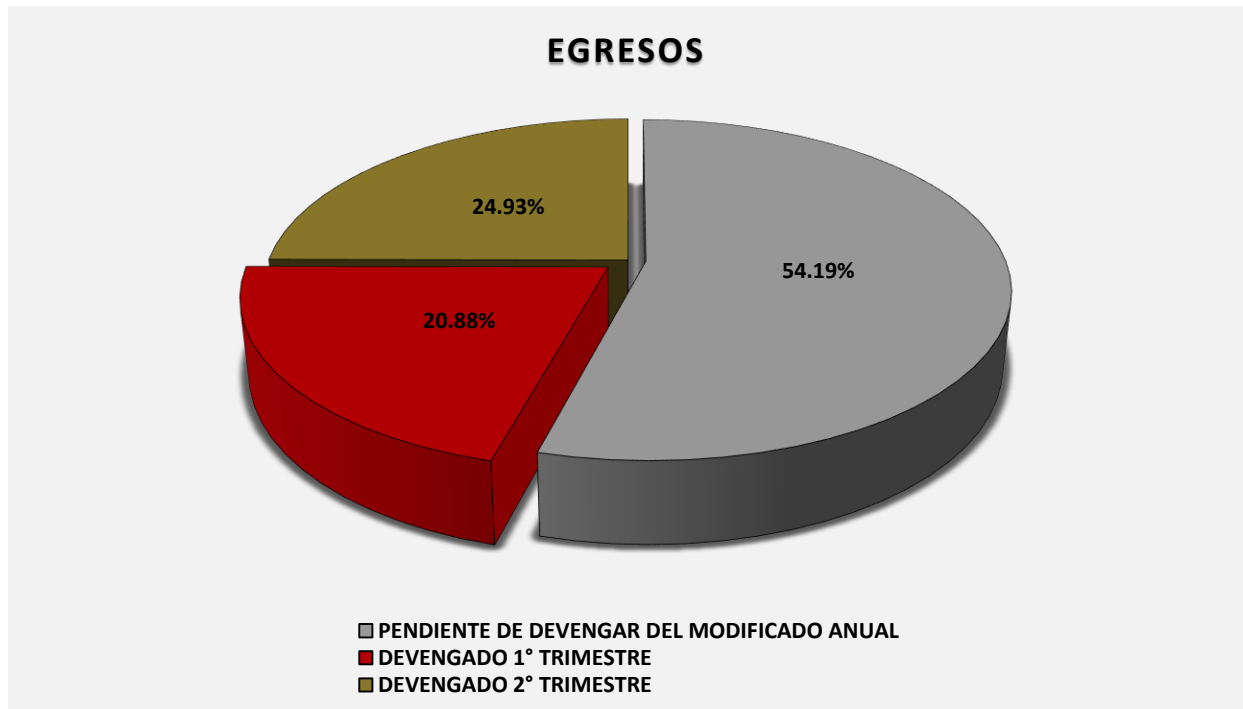


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo** en el período del 1 de abril al 30 de junio del 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

H. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DEL AVANCE		
		ANUAL	2do TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
R004- Legislar con Compromiso Social.	F - Contribuir al fortalecimiento del Gobierno Basado en Resultados, que le permita brindar mejores bienes y servicios a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas para impulsar el desarrollo nacional mediante una Legislatura que otorgue resultados.	5,066	0	0	0	0%	0%	Este Indicador de Índice de Participación Democrática se mide anualmente y está sujeto a las mediciones anuales de la SHCP.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con una Legislatura que da Resultados.	100	0	0	0	0%	0%	El indicador de porcentaje de documentos legislativos aprobados y en vigor se medirá anualmente.
	C01 - Parlamento Abierto y Cercano a la Gente.	10	0	0	0	0%	0%	El indicador de porcentaje de documentos presentados por la ciudadanía aprobados en el pleno y turnado a comisiones se medirá anualmente.
	C02 - Legislatura fiscalizadora, eficiente y moderna.	4	0	0	0	0%	0%	El indicador de porcentaje de Auditoría realizadas a la ASEQROO se medirá anualmente.
	C03 - Actividades de facilitación (apoyo) para el cumplimiento de las áreas sustantivas.	7	4	4	4	100%	57.14%	El indicador de porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución se medirá semestralmente.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- Programa **R004 – Legislar con Compromiso Social**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, ya que el indicador es anual y está sujeto a las mediciones de la SHCP. Durante este período no se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes **C01** y **C02** que integran este programa, debido a que son indicadores que se medirán anualmente. Con respecto al componente **C03**, reportó un avance del **100%**, respecto a la meta trimestral.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La **Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de abril al 30 de junio de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	2º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
G006 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos.	F - Contribuir a la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción mediante la fiscalización de los recursos ejercidos por las entidades fiscalizables.	152	22	22	22	100%	14.47%	El Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones se modificó el día 05 de junio de 2019. En el caso de las Auditorías en Materia de Obra Pública, las metas no fueron modificadas. Así mismo, cabe señalar que no se programaron Auditorías de Obra Pública para el segundo trimestre.
	P - Las entidades fiscalizadas ejercen los recursos públicos con apego a la Ley y normatividad aplicable.	224	28	28	28	100%	12.50%	
	C01 - Elaboración de Informes.	152	22	22	22	100%	14.47%	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- Programa **G006 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **14.47%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con la meta planteada en el único componente que integra este programa, reportando avances del 100% respecto a la meta trimestral.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.